



REVISTA THADERCONSUMO. NÚMERO 65

EN JUNIO 2023

- ¿Cuándo empiezan las rebajas de verano 2023?
- Elecciones generales en vacaciones ¿qué hago si estoy de viaje?
- Los españoles reducen la compra de frescos por la inflación y ahora priorizan los productos más baratos
- España es el segundo país de la Unión Europea que más productos falsificados compra de forma intencionada
- Investigan a siete aerolíneas de bajo coste por cobrar como extras servicios "imprescindibles para los pasajeros"
- Las trampas psicológicas que te impiden ahorrar y hacen que gastes más de lo que deberías
- Entrevista: Medalla de Oro 2023 Thaderconsumo
- Actos fin de curso de las Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios
- Día de toma de conciencia del abuso y el maltrato en la vejez
- Mujeres solas de 50 a 54 años, las que más llaman al 024: "piden ayuda antes que los hombres"

¿CUÁNDO EMPIEZAN LAS REBAJAS DE VERANO 2023?

Son muchas las personas que esperan la llegada del verano y el buen tiempo para renovar su armario. Lo hacen aprovechando las rebajas de verano, con las que los consumidores consiguen las prendas de ropa y complementos que buscan, así como cualquier otro tipo de artículo, con importantes descuentos. Lejos quedan las imágenes de histeria colectiva en las puertas de los grandes almacenes el primer día de rebajas. Sin embargo, aquellos que quieren hacerse con las mejores gangas no deben despistarse mucho, ya que lo más fácil es aprovechar los primeros días de descuento para encontrar los mejores precios y, sobre todo, la mayor variedad de modelos y tallas. Eso sí, también es recomendable conocer las malas prácticas más habituales en rebajas para no ser engañados.

Para este año 2023, sigue vigente la liberación de la campaña que el Gobierno aprobó en 2012, por lo que "los periodos de rebajas y la duración de los mismos serán decididos libremente por cada comerciante en función del interés del mismo", según recuerda el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Por tanto, cada comercio puede establecer sus propios periodos de rebajas. En la Región de Murcia este tiempo de rebajas puede durar un mínimo de ocho días y un máximo de dos meses, tanto en verano como en invierno.



Juana Pérez Martínez, presidenta de la Federación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de THADERCONSUMO recoge la Medalla de Oro 2023.

Pincha en la imagen para ver el video.

ELECCIONES GENERALES EN VACACIONES ¿QUÉ HAGO SI ESTOY DE VIAJE?

El adelanto de las elecciones generales al próximo 23 de julio decretado por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha supuesto un contratiempo para los millones de españoles que planeaban sus vacaciones estivales para esas fechas o que ya las tenían contratadas previamente. Y es que muchos ciudadanos temen que luego les toque formar parte de una mesa electoral y que puedan perder el dinero que se han gastado en su paquete vacacional, billetes de avión o habitaciones de hotel.



- 1. ¿Me puedo librar de una mesa electoral si tengo un viaje?** Si la jornada de las elecciones coincide con un desplazamiento o las vacaciones, puede argumentarse ante las Juntas Electorales de Zona, siempre y cuando ese viaje se haya contratado antes de la convocatoria de las elecciones, que la cancelación de ese viaje ocasione un perjuicio económico o un trastorno grave al solicitante y que se asegure la integración plena de las mesas. El interesado deberá acreditar documentalmente tanto el contrato del viaje como el perjuicio que le causa no disfrutarlo.
- 2. ¿Es cierto que si pido el voto por correo ya no me pueden convocar para formar parte de una mesa?** No. El sorteo de los integrantes de las mesas se hace con todos los inscritos en el censo electoral. Si se pide el voto por correo, lo que no se permite es ir a votar presencialmente el día de las elecciones.
- 3. ¿Cuándo sabré si me ha tocado una mesa electoral?** El sorteo entre los 35 millones de votantes volverá a repetirse entre el 24 y el 28 de junio y tres días después llegará una carta en mano a los elegidos, que suponen un 1,4% del censo, teniendo en cuenta los datos de las elecciones del pasado domingo.
- 4. ¿Cuáles son los plazos para reclamar?** Si ha resultado elegido y le resulta imposible acudir, tiene siete días desde que se recibe la carta en la que se notifica que ha resultado designado. Una vez hecha la petición, la Junta Electoral de Zona resolverá, sin posibilidad de recurso, en el plazo de cinco días.
- 5. ¿Cómo hago la petición?** Hay que acudir a la Junta Electoral de la zona que le corresponda. En la **web de la Junta Electoral Central** se puede encontrar un directorio con teléfonos y direcciones, y en la carta con la que se notifica la designación de miembro de una mesa electoral (ya sea presidente, vocal o suplente de estos cargos) también aparece. En las pasadas elecciones autonómicas y municipales también se pudo tramitar por internet, a través de una aplicación informática de la Junta Electoral Central, llamada **Excusas**.
- 6. ¿Podría empadronarme en mi lugar de veraneo para votar allí?** Sí se podría empadronar, pero eso no se contabilizaría a efectos de las elecciones generales del próximo 23 de julio. Para los próximos comicios se utilizará el censo tal y como estaba el pasado 1 de marzo.
- 7. ¿Me devolverán el dinero las agencias de viajes por este motivo?** En el caso de que la Junta Electoral de Zona le comunique que no admite la reclamación y tenga que acudir a la mesa electoral el 23 de julio, se puede reclamar ante las compañías con las que se ha contratado el viaje.
- 8. ¿Tiene el hotel que devolverme el dinero de la reserva?** No existe una política de cancelación estándar para todo el sector hotelero. Muchas empresas facilitan las cancelaciones hasta un tiempo determinado antes de la fecha de la reserva sin tener el cliente que justificar la razón. Los votantes que teman ser llamados a una mesa electoral el 23 de julio y planeen ir de vacaciones por esas fechas pueden cubrirse las espaldas buscando hoteles y apartamentos con esa política de cancelación flexible. Otra opción es contratar un seguro de cancelación, siempre y cuando incluyan entre sus supuestos de cobertura la anulación de un viaje por causas judiciales.
- 9. ¿Cuál es la política de cancelación de Renfe y de las aerolíneas en este caso?** Las compañías de transporte no contemplan devolver el dinero de los billetes que hayan sido adquiridos en la fecha de las elecciones generales, aunque el viajero haya sido designado para formar parte de una mesa electoral.
- 10. ¿Qué me puede pasar si no me presento el día de las elecciones en el colegio electoral?** Hacer la solicitud para que le eximan de desempeñar ese papel en las elecciones no implica que se acepte. Hasta que no reciba la respuesta, seguirá figurando como una persona designada para realizar esta tarea el día de las elecciones. Si no acude, se enfrenta a un delito por abandono o incumplimiento en las mesas electorales que puede suponer la pena de prisión de tres meses a un año o una multa de seis a veinticuatro meses.

LOS ESPAÑOLES REDUCEN LA COMPRA DE FRESCOS POR LA INFLACIÓN Y AHORA PRIORIZAN LOS PRODUCTOS MÁS BARATOS

Los consumidores españoles han reducido en 2022 la adquisición de productos frescos en su cesta de la compra debido a la importante subida de precio que han experimentado estos alimentos por el efecto de la inflación y en estos momentos priorizan las opciones más económicas frente a las de mayor coste.



En total, la fruta, verdura, pan, embutidos, carne, pescado fresco y huevos representaron un 43% del gasto anual en alimentación de los consumidores españoles el año pasado (frente al 41% del año anterior), lo que supone 35.625 millones de euros. De esta cantidad, el 36% corresponde a frutas y verduras, las categorías que concentran un mayor gasto dentro de la cesta de frescos de los españoles. Es decir: compramos más chóped, patatas o naranjas que jamón, judías o kiwis debido a que son más económicos.

De esta forma, el 84,6% de los españoles reconoce que está reduciendo el consumo de pescado y marisco frescos. Por detrás aparecen la carne fresca (64,8%), frutas (30,9%), verduras y hortalizas (23,6%) y huevos (13,8%).

INVESTIGAN A SIETE AEROLÍNEAS DE BAJO COSTE POR COBRAR COMO EXTRAS SERVICIOS "IMPRESINDIBLES PARA LOS PASAJEROS"

La Subdirección General de Inspección y Procedimiento Sancionador del Ministerio de Consumo está investigando a siete aerolíneas de bajo coste que operan en España por el cobro de un importe adicional o suplemento por llevar una maleta en cabina sin facturar o por seleccionar un asiento, incluso en el caso de menores de edad o personas dependientes.

Además, también está investigando si las aerolíneas podrían estar obteniendo posiciones privilegiadas en los motores de búsqueda y comparadores de vuelos online con precios muy inferiores a los que realmente termina pagando el consumidor en la transacción final.

ESPAÑA ES EL SEGUNDO PAÍS DE LA UNIÓN EUROPEA QUE MÁS PRODUCTOS FALSIFICADOS COMPRA DE FORMA INTENCIONADA

España es el segundo país de la Unión Europea (UE) que más productos falsificados compra de forma intencionada, tan solo por detrás de Bulgaria, según un estudio de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO).

El 20% de los españoles han comprado productos falsificados de forma intencionada en los últimos doce meses, el segundo país con una media más alta en la UE, solo por detrás de Bulgaria (24%).

De esta forma, España se encuentra por encima de la media europea, que asciende al 13% de personas que dice haber comprado falsificaciones intencionadamente. Esta cifra asciende al 26% en el caso de personas de entre 15 y 24 años -el doble de la media de la UE-, mientras que disminuye hasta el 6% en el grupo de edad de 55 a 64 años y a menos del 5% entre las personas de 65 años o más.

El estudio también muestra que los europeos son cada vez más conscientes de los riesgos y las consecuencias que supone adquirir productos falsificados y acceder a contenidos pirateados. En concreto, el 80% de los europeos cree que detrás de las falsificaciones hay organizaciones criminales y considera que la compra de estos productos arruina a las empresas y destruye empleos.

Sin embargo, 1 de cada 3 europeos (el 31%) considera aceptable comprar productos falsificados cuando el precio del original es elevado. Esta cifra asciende a la mitad (50%) en el caso de los consumidores más jóvenes, de entre 15 y 24 años.



LAS TRAMPAS PSICOLÓGICAS QUE TE IMPIDEN AHORRAR Y HACEN QUE GASTES MÁS DE LO QUE DEBERÍAS

En algún momento de nuestras vidas todos hemos caído en la tentación de gastar más dinero del que deberíamos. Ya sea seducidos por una oferta irresistible o impulsados por el deseo de satisfacer un capricho, acabamos atrapados en la telaraña del consumismo que se va originando al estar expuestos a estímulos que influyen en la toma de decisiones.

- **Compra emocional:** La falta de autocontrol incentivado por la compra emocional es una de las circunstancias más comunes que nos llevan a adquirir un producto. En este caso, el consumidor no razona si el bien o servicio es necesario, ni evalúa sus características o precios de manera adecuada, pues solo se deja llevar por sus sentimientos en un momento determinado. En lugar de una evaluación lógica de la utilidad o necesidad del producto, se toma una decisión de compra basada en las emociones. Esto puede estar motivado por una variedad de sensaciones, como la felicidad, la alegría, el amor, la confianza o el prestigio.
- **Gratificación instantánea:** la tendencia de obtener un producto para sentir una satisfacción inmediata. Es muy fácil ceder a un impulso cuando las emociones toman las riendas y no se es capaz de tener un dominio sobre ellas. Muchos consumidores prefieren las recompensas a corto plazo frente a las recompensas a largo plazo. Esto puede ocurrir, por ejemplo, cuando una persona se encuentra en un estado de excitación, tentación o influencia externa donde el deseo de gratificación instantánea le lleva a comprar algo sin pensarlo demasiado. Como resultado, un comprador puede acabar gastando más de lo planeado solo por sentir esa necesidad momentánea de querer algo.
- **Teoría de la contabilidad mental:** las personas le otorgan un valor subjetivo al dinero en función de su procedencia sin tener en cuenta la situación financiera general o las prioridades más importantes, lo que puede llevar a un desequilibrio en la asignación de recursos y a decisiones de compra. Aunque 100 euros siempre tengan el mismo valor, para el cerebro será diferente dependiendo de si vienen de la nómina o la lotería, por ejemplo. Esto provoca que sea más fácil gastar lo ganado en la lotería que 100 euros del salario, puesto que se ve como un dinero inesperado y, por tanto, no cuesta tanto utilizarlo.
- **Efecto marco:** En muchas ocasiones la presentación de un producto o el cómo está enmarcado en un contexto influye de manera inconsciente en la decisión de compra, independientemente de que su precio sea mayor al de otro con la misma función o las mismas características. El consumidor puede hacer más caso a estas cuestiones en lugar de considerar aspectos más relevantes como el precio, las características o la durabilidad, entre otros, que le permitirían realizar una selección mucho más objetiva.
- **Aversión a la pérdida de oportunidad:** la idea de desaprovechar una oportunidad puede llegar a tener un poder psicológico muy fuerte. Así, el no querer echar a perder una ocasión o ventaja puede impulsar a las personas a gastar más de lo que lo harían. Un descuento que expira pronto, envío gratuito en compras superiores a una cantidad de dinero, pocas unidades de un determinado producto, contratar un servicio adicional por menos dinero... todos ellos son casos en los que es posible que nos sintamos obligados a adquirir algo, incluso si eso significa gastarnos más o comprar algo que no necesitamos o no nos gusta tanto.
- **Sesgo de disponibilidad o atención:** el consumidor tiene una idea prefijada sobre un producto, servicio o incluso una marca. Por ejemplo, si se destaca un producto como una "elección popular" o un "favor de los clientes", es más probable que los consumidores se sientan atraídos por esa opción, ya que está respaldada por otros. De este modo, el usuario se dejará llevar por su experiencia u opiniones de otras personas, sin darle la oportunidad a otro producto que puede ser más barato o mejor.
- **Efecto anclaje:** cuando una persona coge como punto de partida la información que se le ha presentado primero sobre un producto o servicio, de manera que a la hora de tomar decisiones solo tiene en cuenta esa información, aunque sea irrelevante o imprecisa. Por ejemplo, si alguien está considerando comprar un artículo y se encuentra con un precio inicialmente alto, ese precio puede actuar como un ancla y afectar su percepción de lo que es un precio razonable.



“TRABAJAMOS POR LA PROMOCIÓN SOCIAL DE LA MUJER, DENTRO Y FUERA DE SU ENTORNO FAMILIAR, ASÍ COMO POR LA PROTECCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA DEL CONSUMO DOMÉSTICO”

Trabajamos por la promoción social de la mujer, dentro y fuera de su entorno familiar, así como por la protección y fomento de la cultura del consumo doméstico. Luchamos tanto por el empoderamiento femenino como por la conciliación de la vida laboral y familiar, con promoción de políticas de igualdad y sensibilización contra la violencia de género. Estos dos últimos años estamos desarrollando especialmente proyectos de corresponsabilidad.

Nuestra labor en defensa y protección a los consumidores y usuarios de la Región de Murcia completa nuestra labor. **Tenemos varias OICU (Oficinas de Información a Consumidores y Usuarios) distribuidas en diferentes municipios desde las que atendemos gratuitamente a ciudadanos durante todo el año, así como una oficina virtual por internet.** En el Registro de Asociaciones de Consumidores de la Región de Murcia tenemos la consideración de asociación más representativa, portando la voz de los consumidores y usuarios en más de diecinueve consejos consultivos, comisiones o comités donde defendemos sus derechos en materias tan diversas como sanidad, economía, transporte o precios públicos, entre otros.

Hace sesenta años prácticamente no existía tejido asociativo en España, más que nada porque la legislación de la época no lo permitía. Desde luego como asociación procedente del ámbito de la mujer fue pionera en la Región de Murcia. Llevamos todo ese tiempo realizando labores reivindicativas y de defensa de la mujer, la familia y su entorno, por lo que reconocimientos como este nos enorgullecen y permiten visibilizarnos como referente. Respecto al mundo del consumo, nuestra labor está más que avalada por acciones en la materia ya en los años setenta, mucho antes de la primera legislación en España promotora de las asociaciones de consumidores, que data de 1984.

Nuestros mayores retos internos son dos: por un lado, **la renovación de las juntas directivas de las asociaciones**, sobre todo con personas jóvenes que se impliquen en el trabajo diario -hay que recordar que no son cargos remunerados- que permitan que las asociaciones sigan representando a gran parte de la población, fomentando nuevas actividades y aportando visibilidad. Y por otro, cómo no, la “pecunia numerata”, **el sostenimiento económico de las asociaciones**, cada vez más complicado, máxime con las limitaciones legales existentes para garantizar nuestra independencia como colectivo que defiende los derechos de los consumidores.



La medalla reconoce la labor de la entidad a lo largo de sesenta años. ¿Cómo han conseguido mantenerse activos durante tanto tiempo?

Nuestro mayor logro ha sido saber pasar el testigo de una generación a otra, manteniendo vivas las actividades en las asociaciones locales. Por eso es tan importante tener presente la renovación constante de las juntas directivas, con la aportación esencial de gente joven que empuje y se implique. Eso es muchísimo más importante que las carencias económicas que sufrimos, con pocos recursos en nuestras asociaciones se realizan labores impresionantes, y no de manera puntual sino a lo largo de años. Como muestra, un botón: la atención al consumidor que ofrecemos en las asociaciones es y será gratuita siempre, sin necesidad de compensar con una cuota de socio.



La Federación de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios THADERCONSUMO se configuró jurídicamente en mayo de 1996, uniendo las asociaciones locales existentes bajo el patronímico de Thader (nombre del río Segura en época romana). En 2009 se denominó ThaderConsumo, registrando este nombre como marca. Pero el movimiento asociativo como tal se inició en 1963, con la creación de la primera asociación de Amas de Casa y Consumo familiar, en la ciudad de Murcia. *“Precisamente este año celebramos haber cumplido 60 años ininterrumpidos prestando servicios a la sociedad murciana, con la programación de diversos actos conmemorativos que estamos desarrollando en diferentes localidades de la Región.”*

“Los fines y valores de nuestra federación se mantienen intactos desde que se creó, aunque adaptados a un lenguaje social más actualizado. Si tengo que resumirlo en dos palabras son: mujer y consumo”, afirma Juana Pérez.

ENTREGA DE LA MEDALLA DE ORO A THADERCONSUMO EN EL DÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA



ACTOS FIN DE CURSO DE LAS ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS

COMIDA FIN DE CURSO DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LOS ALCÁZARES



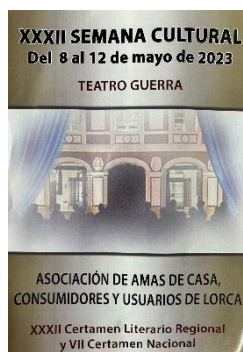
OBRA DE TEATRO “POLVOS MÁGICOS” AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CARTAGENA

DÍA DE CONVIVENCIA EN EL COTO DEL REAL AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CEHEGIN



SEMANA CULTURAL DE LA ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LORCA

FIN DE CURSO DE LA ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE SAN JAVIER



SEMANA CULTURAL DE LA ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ÁGUILAS Y ELECCIÓN AMA DE CASA DEL AÑO 2023



DÍA DE TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y EL MALTRATO EN LA VEJEZ

Este jueves 15 de junio se conmemora el Día de Toma de Conciencia del Abuso y el Maltrato en la Vejez, para concienciar y visibilizar estos malos tratos que sufren las personas mayores con el fin de acabar con ellos.

Cruz Roja explica que cuando decimos frases como "déjame hacerlo a mí, tú ya no sabes hacer nada", "es mejor que no vayas, con tu edad mejor quédate en casa", "no gastes en tonterías, tú ya no necesitas nada nuevo", "haces el ridículo echándote un novio a tu edad", o "papá, mamá, tú ocúpate de esto que no tienes nada mejor que hacer", lo que hacemos es subestimar sus capacidades, "y eso, aunque no lo sepas, también es maltrato", han zanjado.

En el último año, Cruz Roja ha realizado más de 14.000 intervenciones en este ámbito, para la toma de conciencia de este problema y el empoderamiento de los mayores. Con su proyecto de Buen trato promocionan un trato digno y respetuoso a las personas mayores, así como la protección de este colectivo frente al maltrato, salvaguardando sus derechos y apoyando a quienes sufren o pueden sufrir cualquier tipo de malos tratos.

Una de cada seis personas sufre algún tipo de maltrato relacionado con la edad, según la Organización Mundial de la Salud, razón por la cual destacan que se trata de "un problema de primera magnitud en la sociedad".



La edad avanzada, ser mujer, el aislamiento, la discapacidad o una situación de dependencia, pertenecer a una minoría étnica, racial o religiosa, o estar en situación de privación de libertad, son algunos factores de riesgo para el maltrato, que no solo se refiere a una agresión física, sino que hay diferentes tipos de malos tratos: negligencia, omisión de cuidados, abandono, edadismo, al poner trabas en la participación social o el infantilismo, entre otros. Pueden ser ejercidos tanto por personas de su entorno cercano como por profesionales, e incluso instituciones.

MUJERES SOLAS DE 50 A 54 AÑOS, LAS QUE MÁS LLAMAN AL 024: "PIDEN AYUDA ANTES QUE LOS HOMBRES"

El suicidio es la primera causa de muerte externa en España, y desde hace unos años, el número de personas que deciden quitarse la vida sigue aumentando, haciendo que muchos expertos empiecen a hablar ya de una 'pandemia silenciosa'.

En cifras, los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en diciembre de 2022, evidencian que el 2021 fue el año en el que más españoles decidieron suicidarse: 4.003 personas, lo que se traduce en once muertes autoinducidas diarias. Y lamentablemente, las cifras que se conocen de 2022 son aún peores: en el primer semestre se registraron 2.015 suicidios, un 1,6% más con respecto al mismo periodo del año anterior.

El Ministerio de Sanidad aprobó la puesta en marcha del teléfono 024, una línea de alcance nacional, anónima, gratuita, confidencial, accesible y disponible las 24 horas del día para todos aquellos que lo necesiten. Desde el 10 de mayo de 2022 hasta finales del pasado mes mayo ha recibido un total de 129.000 llamadas, 122.215, desde su inicio hasta el 9 de mayo.

El servicio ofrece atención y apoyo por medio de personal especializado de perfiles multidisciplinares y expertos en el manejo de estas situaciones, acerca de los diferentes aspectos que puedan contribuir a prevenir o impedir las conductas susceptibles de derivar en riesgos para la vida o la integridad física de estas personas.

El suicidio es la primera causa de muerte externa en España, y desde hace unos años, el número de personas que deciden quitarse la vida sigue aumentando, haciendo que muchos expertos empiecen a hablar ya de una 'pandemia silenciosa'.

En cifras, los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en diciembre de 2022, evidencian que el 2021 fue el año en el que más españoles decidieron suicidarse: 4.003 personas, lo que se traduce en once muertes autoinducidas diarias. Y lamentablemente, las cifras que se conocen de 2022 son aún peores: en el primer semestre se registraron 2.015 suicidios, un 1,6% más con respecto al mismo periodo del año anterior.